I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000744

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 9 JUL 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1750/2018; el Ordinario N°1000/247/2018 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/1199/2017; el DFL N° 1 del Ministerio de Educación, del año 1996; la Ley N° 19.464; la Ley N° 18.883; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1199/2017 se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°003/2017 de Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles VTF.

El Informe Final y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1199/2017, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/SCS/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página Web.